



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Yauyos, 12 de marzo del 2026.

OFICIO MULTIPLE N° 38 - 2026 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP-YNSR-EES-CCSS

Señor (a).

Director (a) de la IE del Nivel Secundaria.

Presente. -

ASUNTO : APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE INICIO DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA MARKKUNAS LIWRISANAWA

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 166/GRL-GRDS-DRELP/DIR-DGP-2026

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y así mismo informarle que, en atención al documento de la referencia se aplicará la evaluación de diagnóstico a los estudiantes del 1° al 5° de secundaria del área de Ciencias Sociales y serán de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas de la Ugel N° 13 de Yauyos en el marco de la Estrategia Markkunaw Liwrisanawa.

En este sentido, se remite a su despacho los instrumentos y aplicativos de sistematización para el desarrollo de la evaluación diagnóstica de los estudiantes, siendo de responsabilidad garantizar su adecuada aplicación, revisión y sistematización de la información obtenida. El plazo para que cada director remita a la UGEL el aplicativo sistematizado los resultados en forma virtual será el martes 31 de marzo.

Descarga de las pruebas,
aplicativos, matrices y fichas
de respuesta

<https://drive.google.com/drive/folders/1w0MBAK1pA06WOND0rU0W-SOXwiokkSm?usp=sharing>

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



[Firma]
Lic. María Luisa SARAVIA ANTÓN
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 13 – Yauyos

MLSA/DPSIII
OMS/JAGP
YNSR/EES
c.c. Archivo